

Diario Oficial

de las Comunidades Europeas

ISSN 0257-7763

C 267

39º año

13 de septiembre de 1996

Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

Número de información

Sumario

Página

I *Comunicaciones*

Comisión

96/C 267/01

Comunicación de la Comisión relativa a los embalajes de los productos que se van a suministrar en concepto de ayuda alimentaria comunitaria. 1

ES

2

I

(Comunicaciones)

COMISIÓN

Comunicación de la Comisión relativa a los embalajes de los productos que se van a suministrar en concepto de ayuda alimentaria comunitaria.

(96/C 267/01)

[conforme al artículo 5 del Reglamento (CEE) n° 2200/87 de la Comisión, de 8 de julio de 1987⁽¹⁾(²)]

Esta comunicación anula la comunicación publicada en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* n° C 391 de 31 de diciembre de 1994 y sustituye al apartado 2 de cada capítulo relativo a las exigencias que deben satisfacer los embalajes de la comunicación publicada en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* n° C 114 de 29 de abril de 1991, a partir del 1 de enero de 1997.

Para los productos que vayan a movilizarse, las exigencias relacionadas con el embalaje son las siguientes, sin perjuicio de las disposiciones particulares adoptadas en cada caso por la Comisión.

[Cuando el adjudicador no respete las exigencias anteriormente citadas, el certificado de conformidad mencionado en el artículo 16 del Reglamento (CEE) n° 2200/87 no se expedirá o será objeto de reservas]

⁽¹⁾ DO n° L 204 de 25. 7. 1987, p. 1.

⁽²⁾ En su versión aplicable en la fecha en la que se haya publicado la invitación a presentar ofertas.

ÍNDICE

				Página
ABREVIATURAS				3
DIRECTRICES GENERALES PARA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS				3
PRODUCTO	SIGLA	PESO		
1.0 Cereales	CER	1×50 kg	4	
2.1 Harinas	FAR 25	1×25 kg	6	
2.2 Harinas	FAR 50	1×50 kg	7	
2.3 Copos de avena	FHAF	1×25 kg	9	
3.0 Pastas	PAL		10	
4.0 Legumbres secas	LEGS	1×50 kg	12	
5.0 Alimentos para niños destetados	AlSev		13	
6.1 Leche en polvo	LEP 1	12×1 kg / 20×1 kg	15	
6.2 Leche en polvo	LEP 25 +	25 kg + sacos	17	
6.3 Leche en polvo	LEP 25	25 kg	18	
7.0 Mantequilla	B	1×25 kg	19	
8.0 Queso	FRO		20	
9.1 Aceite de mantequilla	BO 1 m	12×1 kg	22	
9.2 Aceite de mantequilla	BO 2,5 m	8×2,5 kg	24	
9.3 Aceite de mantequilla	BO 5 m	4×5 kg	26	
9.4 Aceite de mantequilla	BO 10 m	2×10 kg	28	
9.5 Aceite de mantequilla	BO 20 m	1×20 kg	30	
9.6 Aceite de mantequilla	BO 200 m	1×200 kg	32	
10.1 Aceite	H 1 pet	12×1 litro PET/15×1 litro PET	33	
10.2 Aceite	H 1 m	12×1 litro Metal	35	
10.3 Aceite	H 2,5 m	8×2,5 litros Metal	37	
10.4 Aceite	H 5 m	4×5 litros Metal	39	
10.5 Aceite	H 10 m	2×10 litros Metal	41	
10.6 Aceite	H 20 m	1×20 litros Metal	43	
10.7 Aceite	H 200 m	1×200 litros Metal	45	
10.8 Aceite	H 5 pe	4×5 litros PE	46	
10.9 Aceite	H 20 pe	1×20 litros PE	48	
11.1 Azúcar	SUB 25	1×25 kg	50	
11.2 Azúcar	SUB 50	1×50 kg	51	
12.1 Pasas	RsC 5	4×5 kg	52	
12.2 Pasas	RsC 1	20×1 kg	54	
13.0 Concentrado de tomate	CT	24×440 g	56	
14.0 Pescado	SAR	50×125 g	58	
15.0 Corned beef	CB	48×340 g	60	
16.0 Raciones	Raciones	16 productos	62	

ABREVIATURAS

g	=	gramos
kg	=	kilogramos
TM	=	Tonelada métrica
g/m ²	=	gramos por metro cuadrado
mm	=	milímetro
cm	=	centímetro
<hr/>		
L	=	longitud
I	=	anchura
H	=	altura
<hr/>		
UV	=	ultravioleta
20°C	=	veinte grados centígrados
J/m ²	=	julios por metro cuadrado
%	=	por ciento
<hr/>		
N	=	Newton
N/m ²	=	Newton por metro cuadrado
PE	=	Polietileno
PP	=	Polipropileno
PET	=	Polietileno Tereftalato
PEHD	=	Polietileno de alta densidad
PELD	=	Polietileno de baja densidad
<hr/>		
Paleta «ONE WAY»	=	paleta no recuperable
TEA media	=	ergoabsorción de la tensión media
Normas EN	=	normas europeas
Normas ISO	=	normas internacionales (Organización Internacional de Estandarización)

DIRECTRICES GENERALES PARA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

- I. Un instituto especializado en embalajes, autorizado por el Estado miembro en los que se fabrique, certificará que éstos se ajustan a las características específicas definidas todos los años (a menos que se especifique lo contrario) y elaborará un informe detallado en el que se describan las características técnicas de los elementos que constituyen el embalaje.

El fabricante certificará, cada vez que se entregue una remesa, que los embalajes suministrados se ajustan a las exigencias y elaborará el atestado correspondiente.

- II. Todos los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con los productos alimenticios deberán ajustarse a la normativa vigente en el Estado miembro en el que tenga su sede el suministrador de los embalajes, así como a la Directiva 89/109/CEE de la Comunidad Europea.

Un instituto especializado en embalajes autorizado por el Estado miembro correspondiente deberá certificar todos los años esta conformidad.

- III. La Unión Europea podrá controlar en todo momento la conformidad de los puntos I y II a través de un instituto autorizado elegido por ella.

- IV. El almacenamiento de los embalajes, su fabricación y su llenado deberán realizarse en condiciones higiénicas, de conformidad con la Directiva 93/43/CEE del Consejo de las Comunidades Europeas.

NOTA:

Para las compras realizadas fuera del territorio de la Unión Europea, los certificados de conformidad deberán ser expedidos por:

- un instituto autorizado por un Estado miembro;
- un instituto autorizado por el Estado en el que se hayan efectuado las compras.

Las disposiciones que vienen a continuación se aplicarán *mutatis mutandis* a las compras realizadas directa o indirectamente por la Comisión fuera del territorio de la Unión Europea.

1.0 — CER

Productos	<ul style="list-style-type: none"> — CEREALES — TRIGO BLANDO — TRIGO DURO — CEBADA — MAÍZ — SORGO — ARROZ — PARTIDOS DE ARROZ <p style="text-align: right;">50 kg</p>
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Los cereales deberán embalsarse en sacos nuevos, limpios y con las siguientes características (contenido 50 kg):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) sacos de yute nuevos, de buena calidad y con un peso mínimo de 410 g/m² y que se ajusten a las normas EN 766; b) sacos nuevos mixtos de yute/PP (poliolefina) y con un peso mínimo de 260 g/m² y que se ajusten a las normas EN 767; c) sacos nuevos de PP con un peso mínimo de 85 g/m² con un tratamiento ultravioleta de grado alimentario, que se ajusten a las normas EN 277. <p>Las dimensiones de los sacos estarán en función de la densidad del producto que vayan a contener.</p> <p>Los sacos estarán cerrados con un hilo sólido y resistente a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación).</p> <p>El valor residual de la resistencia a la tensión después del ensayo de UV (condiciones de acuerdo a la norma EN 277) debe ser de al menos 25 N.</p> <p>2) Pruebas de conformidad</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los sacos nuevos de yute se ajustarán a las normas EN 766. b) Los sacos mixtos nuevos de yute/poliolefina se ajustarán a las normas EN 767. c) Los sacos nuevos de PP se ajustarán a las normas EN 277. <p>El certificado de conformidad del tratamiento anti-UV se obtendrá dentro de los seis meses anteriores a la fecha en la que se llenen los sacos.</p>
B. <i>Transporte</i>	<ul style="list-style-type: none"> 1) A granel. 2) A granel + sacos vacíos. 3) En sacos a granel. 4) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre): <ul style="list-style-type: none"> — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — los sacos ocuparán la máxima superficie posible de la paleta sin rebasarla; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — el conjunto se situará bajo una funda plegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). 5) Con abrazaderas: <ul style="list-style-type: none"> a) abrazaderas tipo trébol: 4 ganchos, carga útil: 1 500 kg, FACTOR DE SEGURIDAD 5/1 (carga mínima de ruptura: 5 veces la carga útil); b) abrazaderas tipo cesta, carga útil: 1 100 kg, FACTOR DE SEGURIDAD 5/1 (carga mínima de ruptura: 5 veces la carga útil). 6) En contenedores: <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — sacos recostados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice la total inmovilización de los sacos en el contenedor.

1.0 — CER (continuación)

Productos	— CEREALES — MAÍZ — TRIGO BLANDO — SORGO — TRIGO DURO — ARROZ — CEBADA — PARTIDOS DE ARROZ	50 kg
<i>Observación</i>	<p>1) Para los envíos de cereales en sacos, habrá que prever un suplemento de 2 % de sacos vacíos, con una capacidad de 50 kg netos.</p> <p>2) Para los envíos de cereales a granel, habrá que prever una cantidad de sacos vacíos con una capacidad de 50 kg netos que cubran las necesidades de embalaje del lote aumentado en un 5 %.</p> <p>Se suministrará al mismo tiempo que los sacos vacíos una cantidad de agujas equivalente a una aguja para cada 100 toneladas métricas de cereales suministrados, así como hilo sólido —2 metros por saco— resistente a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). El valor residual de la resistencia a la tensión después del ensayo de UV (condiciones de acuerdo a la norma EN 277) debe ser de al menos 25 N.</p>	

2.1 — FAR 25

Producto	HARINAS { <table style="display: inline-table; vertical-align: middle; border: none;"> <tr> <td style="border: none;">TRIGO BLANDO</td> <td style="border: none;">SÉMOLA DE MAÍZ</td> <td style="border: none;">25 kg</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">MAÍZ</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border: none;">TRIGO DURO</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	TRIGO BLANDO	SÉMOLA DE MAÍZ	25 kg	MAÍZ			TRIGO DURO		
TRIGO BLANDO	SÉMOLA DE MAÍZ	25 kg								
MAÍZ										
TRIGO DURO										
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las harinas se embalarán en sacos nuevos, limpios y que reúnan las siguientes características (contenido 25 kg):</p> <ol style="list-style-type: none"> a) sacos de PP con un peso mínimo de 85 g/m² y que se ajusten a las normas EN 277; b) sacos de yute / poliolefina con un peso mínimo de 260 g/m² y que se ajusten a las normas EN 767; c) sacos de algodón / poliolefina con un peso mínimo de 200 g/m² y que se ajusten a las normas EN 769; d) sacos de papel con un mínimo de 2 pliegues que se ajusten a las normas EN 770. <p>El conjunto de los pliegues corresponderá a un mínimo de 510 J/m² de acuerdo con la media TEA.</p> <p>Los sacos estarán cerrados con un hilo sólido y resistente a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). El valor residual de la resistencia a la tensión después del ensayo de UV (condiciones de acuerdo a la norma EN 277) debe ser de al menos 25 N.</p> <p>2) Pruebas de conformidad</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Los sacos nuevos de PP se ajustarán a las normas EN 277. b) Los sacos mixtos de yute / poliolefina se ajustarán a las normas EN 767. c) Los sacos de algodón / poliolefina se ajustarán a las normas EN 769. d) Los sacos de papel se ajustarán a las normas EN 770. <p>El certificado de conformidad del tratamiento anti UV se obtendrá dentro de los seis meses anteriores a la fecha en la que se rellenen los sacos.</p>									
B. <i>Transporte</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1) En sacos a granel. 2) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre): <ul style="list-style-type: none"> — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — los sacos ocuparán la máxima superficie posible de la paleta sin rebasarla; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistente a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). 3) Con abrazaderas: <ul style="list-style-type: none"> Tipo cesta o trébol. Carga útil: 1 100 kg. FACTOR DE SEGURIDAD 5/1 (carga mínima de ruptura: 5 veces la carga útil). 4) En contenedores: <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenan sin paletas; — sacos recostados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de los sacos en el contenedor. 									

2.2 — FAR 50

Producto	HARINAS { <table style="display: inline-table; vertical-align: middle; border: none;"> <tr> <td style="padding: 0 5px;">{</td> <td style="padding: 0 5px;">TRIGO BLANDO</td> <td style="padding: 0 5px;">}</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">{</td> <td style="padding: 0 5px;">MAÍZ</td> <td style="padding: 0 5px;">}</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">{</td> <td style="padding: 0 5px;">TRIGO DURO</td> <td style="padding: 0 5px;">}</td> </tr> </table> SÉMOLA DE MAÍZ 50 kg	{	TRIGO BLANDO	}	{	MAÍZ	}	{	TRIGO DURO	}
{	TRIGO BLANDO	}								
{	MAÍZ	}								
{	TRIGO DURO	}								
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las harinas se embalarán en sacos nuevos, limpios y con las siguientes características (contenido 50 kg):</p> <ol style="list-style-type: none"> a) sacos de yute con un peso mínimo de 270 g/m², recubiertos por sacos de PP con un peso mínimo de 85 g/m². Los bordes superiores de ambos sacos se coserán juntos. Se ajustarán a las normas EN 766; b) sacos de algodón con un peso mínimo de 140 g/m² por saco, recubiertos por sacos de PP con un peso mínimo de 85 g/m². Los bordes superiores de ambos sacos se coserán juntos. Se ajustarán a las normas EN 768; c) sacos mixtos de yute/poliolefina con un peso mínimo de 260 g/m² que se ajustarán a las normas EN 767; d) sacos de PP con un peso mínimo de 85 g/m², que se ajustarán a las normas EN 277. Con un tratamiento contra los rayos UV de grado alimentario; e) sacos de papel con un mínimo de tres pliegues. El conjunto de los pliegues corresponderá a un mínimo de 680 J/m² de media TEA. Se ajustarán a las normas EN 770. <p>Los sacos estarán cerrados con un hilo sólido y resistente a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). El valor residual de la tensión después del ensayo de UV (condiciones cíclicas de acuerdo a la norma EN 277) deben ser de al menos 25N.</p> <p>2) Pruebas de conformidad</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Los sacos nuevos de yute doblados se ajustarán a las normas EN 766. b) Los sacos de algodón doblados se ajustarán a las normas EN 768. c) Los sacos mixtos nuevos de yute/PP se ajustarán a las normas EN 767. d) Los sacos nuevos de PP se ajustarán a las normas EN 277. e) Los sacos de papel se ajustarán a las normas EN 770. <p>El certificado de conformidad del tratamiento anti-UV se obtendrá dentro de los seis meses anteriores a la fecha en la que se rellenen los sacos.</p>									
B. <i>Transporte</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1) En sacos a granel. 2) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre): <ul style="list-style-type: none"> — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — los sacos ocuparán la máxima superficie posible de la paleta sin rebasarla; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — El conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). 									

2.2 — FAR 50 (continuación)

Producto	HARINAS	{ TRIGO BLANDO MAÍZ TRIGO DURO	SÉMOLA DE MAÍZ	50 kg
	3) Con abrazaderas: Tipo cesta o trébol. Carga útil: 1 100 kg. FACTOR DE SEGURIDAD 5/1 (carga mínima de ruptura: 5 veces la carga útil). 4) En contenedores: — los contenedores se rellenarán sin paletas; — los sacos estarán recostados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de los sacos en el contenedor.			

2.3 — FHAF

Producto	COPOS DE AVENA	25 kg
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Los copos de avena estarán embalados en sacos nuevos, limpios y con las características siguientes (contenido 25 kg):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) sacos de algodón/poliolefina tejidos con un peso mínimo de 200 g/m² y que se ajusten a las normas EN 769; b) sacos de PP con un peso mínimo de 85 g/m² y que se ajusten a las normas EN 277; c) sacos de papel con un mínimo de dos pliegues que se ajusten a las normas EN 770. El conjunto de los pliegues presentará un mínimo de 510 J/m² (media TEA). <p>Los sacos estarán cerrados con un hilo sólido y resistente a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). El valor residual de la tensión después del ensayo UV (condiciones cíclicas de acuerdo a la norma EN 277) deberá ser como mínimo de 25 N.</p> <p>2) Pruebas de conformidad</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los sacos de algodón/poliolefina se ajustarán a las normas EN 769. b) Los sacos de PP se ajustarán a las normas EN 277. c) Los sacos de papel se ajustarán a las normas EN 770. <p>El certificado de conformidad del tratamiento anti-UV se obtendrá dentro de los seis meses anteriores a la fecha en la que se rellenen los sacos.</p>	
B. <i>Transporte</i>	<ul style="list-style-type: none"> 1) En sacos a granel. 2) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre): <ul style="list-style-type: none"> — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — los sacos ocuparán la máxima superficie posible de la paleta sin rebasarla; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). 3) Con abrazaderas: <ul style="list-style-type: none"> Abrazaderas tipo cesta. Carga útil: 1 100 kg. FACTOR DE SEGURIDAD 5/1 (carga mínima de ruptura: 5 veces la carga útil). 4) En contenedores: <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenan sin paletas; — los sacos estarán recostados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una completa inmovilización de los sacos en el contenedor. 	

3.0 — PAL

Producto	PASTAS ALIMENTICIAS
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las pastas alimenticias estarán envueltas en embalajes de máximo 1 kg.</p> <p>El embalaje consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) una película protectora para alimentos, o b) una caja compacta de cartón. <p>Este embalaje deberá ser de tipo alimentario.</p> <p>Las pruebas de resistencia a la caída se realizarán con grupos de embalajes dispuestos para su entrega.</p>
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Los paquetes de pasta con un peso de 1 000 g se agruparán en cajas de cartón ondulado de alta calidad y resistentes a las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — el contenido variará entre 12 y 24 paquetes con un peso neto máximo de 25 kg; — estas cajas estarán perfectamente adaptadas al contenido, serán estables y resistentes; — las colas utilizadas para la confección y el cierre del embalaje deberán ser resistentes a la humedad. El sellado de las cajas exteriores podrá realizarse mediante adhesivos y/o tapa; — las cintas adhesivas utilizadas para su cierre serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación); — la anchura de las cintas será como mínimo de 50 mm; — las cintas utilizadas tendrán unas dimensiones mínimas de 2L+2H-10 cm. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>El embalaje completo, dispuesto para su envío y almacenado previamente de conformidad con la norma EN 22233 durante una semana a 20°C y con una humedad relativa del 90 %, deberá pasar las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro. <p>Esta prueba se efectuará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes, para los embalajes en forma de paralelepípedo, o sobre cada una de las tres partes más pequeñas para los demás tipos de embalaje, conforme a la norma EN 22206. El embalaje deberá colocarse de tal forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída;</p> <ul style="list-style-type: none"> b) resistencia a la compresión mínima de 5 000 N. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje estará situado en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará en cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los embalajes podrán estar deformados pero se conservarán íntegros y no presentarán ningún desgarro importante a media altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán ni rotas ni despegadas; — el embalaje principal no tendrá ningún agujero; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas de cartón será inferior a 155 g/m², según el método COBB (norma ISO 535).

3.0 — PAL (continuación)

Producto	PASTAS ALIMENTICIAS
C. Transporte	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none">— altura máxima de paletización: 2 alturas;— paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg;— paleta con cuatro entradas;— la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie;— las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos el 90 %;— ninguna caja rebasará los cuatro lados de la paleta;— se colocará una plancha de cartón ondulado doble a media altura entre las capas;— la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado);— dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación);— resistencia a la tensión: 550 N/mm²;— el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none">— los contenedores se rellenarán sin paletas;— las cajas estarán recostadas;— se intercalarán entre la tercera y la cuarta capa, así como entre la sexta y la séptima, cartones ondulados dobles que cubran toda la anchura del contenedor y al menos dos cajas en el sentido longitudinal;— estos cartones intercalados no deberán superponerse;— todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice la completa inmovilización de las cajas en el contenedor.

4.0 — LEGS

Producto	LEGUMBRES SECAS: — HABAS — HABONCILLOS 50 kg
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las legumbres secas deberán embalsarse en sacos nuevos, limpios y con las siguientes características (contenido 50 kg):</p> <ol style="list-style-type: none"> sacos de yute nuevos, de alta calidad, con un peso mínimo de 410 g/m² que se ajusten a las normas EN 766; sacos nuevos mixtos de yute/poliiolefina con un peso mínimo de 260 g/m² que se ajusten a las normas EN 767; sacos nuevos de PP con un peso mínimo de 85 g/m² con un tratamiento especial UV de tipo alimentario y que se ajusten a las normas EN 277. <p>Las dimensiones de los sacos estarán en función de la densidad del producto que vayan a contener.</p> <p>Los sacos estarán cerrados con un hilo sólido y resistente a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). El valor de la tensión residual tras el ensayo UV (condiciones cíclicas de acuerdo a la norma EN 277) debe ser al menos 25 N.</p> <p>2) Pruebas de conformidad</p> <ol style="list-style-type: none"> Los sacos nuevos de yute se ajustarán a las normas EN 766. Los sacos mixtos nuevos de yute/poliiolefina se ajustarán a las normas EN 767. Los sacos nuevos de PP se ajustarán a las normas EN 277. <p>El certificado de conformidad del tratamiento UV se obtendrá dentro de los seis meses anteriores a la fecha en la que se rellenen los sacos.</p>
B. <i>Transporte</i>	<ol style="list-style-type: none"> En sacos a granel. Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre): <ul style="list-style-type: none"> — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — los sacos ocuparán la máxima superficie posible de la paleta sin rebasarla; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). Con abrazaderas: <ol style="list-style-type: none"> abrazaderas de tipo trébol: 4 ganchos, carga útil: 1 500 kg, FACTOR DE SEGURIDAD 5/1 (carga mínima de ruptura: 5 veces la carga útil); abrazaderas tipo cesta, carga útil: 1 100 kg, FACTOR DE SEGURIDAD 5/1 (carga mínima de ruptura: 5 veces la carga útil). En contenedores: <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenan sin paletas; — los sacos estarán recostados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellena con material <i>ad hoc</i> que garantice la total inmovilización de los sacos en el contenedor.
<i>Observación</i>	Para los envíos de legumbres secas en sacos, habrá que prever un 2 % de sacos vacíos suplementarios, con una capacidad de 50 kg netos de legumbres secas.

5.0 — AISEV

Producto	ALIMENTOS PARA NIÑOS DESTETADOS
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Estos alimentos se embalarán en bolsitas estancas con un peso máximo de 1kg, con las dos extremidades selladas, suficientemente largas y acompañadas de un clip para poder cerrarlas una vez abiertas, cumpliendo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una película laminada destinada a estar en contacto con los productos alimenticios; — la película utilizada resistirá a las condiciones tropicales durante un período mínimo de doce meses (humedad, insolación) sin alterar el gusto ni las calidades específicas del producto; — las bolsitas serán perfectamente herméticas y se llenarán bajo una atmósfera modificada. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Estas características se comprobarán en 30 bolsitas vacías:</p> <ul style="list-style-type: none"> — la resistencia a la tensión se medirá conforme a la norma ISO 1184; será como mínimo: de 15 N/mm². Los extremos sellados que se sometan a la prueba de tensión deberán tener una resistencia de 11 N/mm² como mínimo, determinada en las mismas condiciones que la película; — «permeabilidad al oxígeno» MAX: 0,1 cc/m² × 24 h; — la resistencia a la perforación se medirá conforme a la norma ASTM D 1709; valor mínimo 120 g.
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las bolsitas se introducirán en una caja de cartón ondulado de calidad superior, con un máximo de 12 kg, que resista a las pruebas que se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> — esta caja estará perfectamente adaptada al volumen de las bolsitas, de manera que el espacio libre que quede entre ellas sea lo más reducido posible; — las colas utilizadas para la confección y el cierre del embalaje serán resistentes a la humedad; — las cintas adhesivas utilizadas para el cierre del embalaje serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación); — las cintas tendrán como mínimo 50 mm de anchura; — las cintas utilizadas tendrán unas dimensiones mínimas de 2L + 2H - 10 cm. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>El embalaje completo, listo para su envío será almacenado previamente de conformidad con la norma EN 22233 durante una semana a 20 °C y con una humedad relativa del 90 %, debiendo pasar las siguientes pruebas:</p> <p>a) tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro.</p> <p>Esta prueba se efectuará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes, para los embalajes en forma de paralelepípedo, o sobre cada una de las tres partes más pequeñas para los demás tipos de embalaje, conforme a la norma EN 22206. El embalaje deberá colocarse de tal forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída;</p> <p>b) resistencia a la compresión mínima de 5 000 N.</p> <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará en cinco embalajes completos.</p> <ul style="list-style-type: none"> — los embalajes podrán estar deformados pero deberán conservarse íntegros y no presentarán ningún desgarro mayor que la media de la altura de la solapa de cierre;

5.0 — *AlSev (continuación)*

Producto	ALIMENTOS PARA NIÑOS DESTETADOS
	<ul style="list-style-type: none"> — las cintas adhesivas no estarán ni rotas ni despegadas; — el embalaje principal no tendrá ningún agujero; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas de cartón será inferior a 155 g/m², según el método COBB (norma ISO 535).
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y de un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos el 90 %; — Ninguna caja sobresaldrá de los cuatro lados de la paleta; — se colocará una plancha de cartón ondulado doble a media altura entre las capas; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas estarán recostadas; — se intercalarán entre la tercera y la cuarta capa, así como entre la sexta y la séptima, cartones ondulados dobles que cubran toda la anchura del contenedor y al menos dos cajas en el sentido longitudinal; — estos cartones intercalados no deberán superponerse; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice la completa inmovilización de las cajas en el contenedor.

6.1 — LEP 1

Producto	<p>LECHE DESCREMADA EN POLVO LECHE DESCREMADA EN POLVO VITAMINADA LECHE ENTERA EN POLVO</p> <p style="text-align: right;">12 × 1 kg 20 × 1 kg</p>
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Estos alimentos se embalarán en bolsitas estancas, selladas por las dos extremidades, suficientemente largas y acompañadas de un clip para poder cerrarlas una vez abiertas, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una película laminada destinada a estar en contacto con los productos alimenticios; — la película utilizada resistirá a las condiciones tropicales durante un período mínimo de doce meses (humedad, insolación) sin alterar el gusto ni las cualidades específicas del producto; — las bolsitas serán perfectamente herméticas y se llenarán bajo una atmósfera modificada. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Estas características se comprobarán en 30 bolsitas vacías:</p> <ul style="list-style-type: none"> — la resistencia a la tensión se medirá conforme a la norma ISO 1184 deberá ser como mínimo: 15 N/mm². Los extremos sellados que se sometan a la prueba de tensión tendrán una resistencia de 11 N/mm² como mínimo, determinada en las mismas condiciones que la película; — «permeabilidad al oxígeno» máximo: 0,1 ccm/m² × 24 h; — la resistencia a la perforación se medirá conforme a la norma ASTM D 1709, será como mínimo 120 g.
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Se introducirán 12 o 20 bolsitas de 1 000 g en una caja de cartón ondulado de alta calidad que resista a las pruebas que se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> — esta caja estará perfectamente adaptada al volumen de las bolsitas, de manera que el espacio libre que quede entre ellas sea lo más reducido posible; — las colas utilizadas para la confección y el cierre del embalaje serán resistentes a la humedad. El sellado de la caja exterior podrá realizarse con adhesivos y / o tapa; — las cintas adhesivas utilizadas para el cierre del embalaje serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación); — las cintas tendrán como mínimo 50 mm de anchura; — las cintas utilizadas tendrán unas dimensiones mínimas de 2L+2H-10 cm. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>El embalaje completo, listo para su envío y almacenado previamente de conformidad con la norma EN 22233 durante una semana a 20°C y con una humedad relativa del 90%, deberá pasar las siguientes pruebas:</p> <p>a) tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro.</p> <p>Esta prueba se efectuará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes, para los embalajes en forma de paralelepípedo, o sobre cada una de las tres partes más pequeñas para los demás tipos de embalaje, conforme a la norma EN 22206. El embalaje deberá colocarse de tal forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída;</p> <p>b) resistencia a la compresión mínima de 10 000 N para 20×1 kg y 5 000 N para 12×1 kg.</p> <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje estará situado en su posición normal de transporte.</p>

6.1 — LEP 1 (continuación)

Producto	<p>LECHE DESCREMADA EN POLVO LECHE DESCREMADA EN POLVO VITAMINADA LECHE ENTERA EN POLVO</p> <p style="text-align: right;">12 × 1 kg 20 × 1 kg</p>
	<p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará en cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los embalajes podrán deformarse pero deberán conservarse íntegros y no presentarán ningún desgarro superior a la mitad de la altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán ni rotas ni despegadas; — las bolsitas no tendrán ningún agujero; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas de cartón será inferior a 155 g/m², según el método COBB (norma ISO 535).
C. Transporte	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos el 90 %; — ninguna caja sobresaldrá de los cuatro lados de la paleta; — se colocará una plancha de cartón ondulado doble a media altura entre las capas; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas estarán recostadas; — se intercalarán entre la tercera y la cuarta capa, así como entre la sexta y la séptima, cartones ondulados dobles que cubran toda la anchura del contenedor y, al menos, dos cajas en el sentido longitudinal; — estos cartones intercalados no deberán superponerse; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice la total inmovilización de las cajas en el contenedor.

6.2 — LEP 25 +

Producto	LECHE DESCREMADA EN POLVO LECHE DESCREMADA EN POLVO VITAMINADA LECHE ENTERA EN POLVO
A. <i>Embalaje principal</i>	<p style="text-align: right;">25 kg + 25 sacos de plástico + clips</p> <p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>La leche en polvo se embalará en sacos nuevos de papel, limpios, secos e intactos:</p> <p>a) — los sacos tendrán como mínimo 3 pliegues con al menos 420 J/m² de media TEA, — el segundo pliegue estará recubierto de otro pliegue de PE de 15 g/m² como mínimo, — un saco de PE, pegado al fondo, dentro de los tres pliegues de papel con un espesor de al menos 0,08 mm;</p> <p>b) 25 bolsitas vacías con un contenido de 1 000 g: — las bolsitas de PE presentarán unas dimensiones que permitan llenarlas a mano y cerrarlas sin dificultad con los clips que las acompañan, — el conjunto de bolsitas y clips se insertará entre el saco con un mínimo de tres capas, y el bolsillo interior de PE que se encuentra en su parte de arriba, — el hilo con el que esté cosido será resistente al clima tropical (seis meses de humedad e insolación). El valor de la tensión después del ensayo de UV (condiciones cíclicas de acuerdo a la norma EN 277) será como mínimo 25N.</p> <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>a) Los sacos para el transporte de la ayuda alimentaria, de 25 kg en el caso de la leche en polvo, se ajustarán a las normas EN 770.</p> <p>b) Los sacos vacíos reunirán las siguientes condiciones: muestras: 30 bolsitas vacías selladas: — la resistencia a la tracción se medirá conforme a la norma ISO 1184; mínimo: 15 N/mm². Los extremos sellados sometidos a la prueba de tracción tendrán una resistencia mínima de 11 N/mm², determinada bajo las mismas condiciones que las utilizadas para la película, — deberán ser de tipo alimentario, — la resistencia a la perforación se medirá conforme a la norma ASTM D 1709; valor mínimo: 120 g.</p>
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — los sacos ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos el 90 %; — ningún saco rebasará los cuatro lados de la paleta; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — los sacos estarán recostados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice la completa inmovilización de los sacos en el contenedor.

6.3 — LEP 25

Producto	<p>LECHE DESCREMADA EN POLVO LECHE DESCREMADA EN POLVO VITAMINADA LECHE ENTERA EN POLVO</p> <p style="text-align: right;">25 kg</p>
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>La leche en polvo se embalará en sacos nuevos de papel, limpios, secos e intactos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los sacos tendrán como mínimo 3 pliegues con al menos 420 J/m² de media TEA; — el segundo pliegue estará recubierto de otro pliegue de PE de 15 g/m² como mínimo; — un saco de PE, pegado al fondo, dentro de los tres pliegues de papel con un espesor mínimo de 0,08 mm; — el hilo con el que esté cosido será resistente al clima tropical (seis meses de humedad e insolación). El valor de la tensión residual tras el ensayo de UV (condiciones cíclicas de acuerdo a la norma EN 277) debe ser al menos 25 N. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Los sacos para el transporte de la ayuda alimentaria, en el caso de la leche en polvo de 25 kg, se ajustarán a las normas EN 770.</p>
B. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y de un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — los sacos ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ningún saco rebasará la paleta; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — los sacos estarán recostados; — Todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de los sacos en el contenedor.

7.0 — B

Producto	MANTEQUILLA	1 × 25 kg
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>La mantequilla estará presentada en una caja de cartón nueva que contenga un bloque de 25 kg;</p> <ul style="list-style-type: none"> — este bloque de 25 kg estará embalado en papel pergamino o equivalente resistente a las grasas y situado en los cartones; — el papel o equivalente cumplirá las disposiciones vigentes en el país productor en materia de embalaje de productos alimenticios; — estará seco, de buena calidad, impermeable y no tratado previamente con salmuera. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <ul style="list-style-type: none"> — Las dimensiones exteriores del cartón serán las siguientes: L: 43 cm, I: 32 cm, H: ±14 cm. — Habida cuenta de que no podrá quedar ningún espacio vacío entre la mantequilla y el cartón y que las dimensiones básicas no podrán modificarse, conviene adaptar la altura. — el cartón ondulado estará compuesto como mínimo de dobles acanaladuras BC. <ul style="list-style-type: none"> — 1 kraft de 200 g/m² o equivalente, — 1 semiquímico de 127 g/m², — 1 kraft de 200 g/m² o equivalente, — 1 semiquímico de 127 g/m², — 1 kraft de 200 g/m² o equivalente Resistencia a la compresión de la caja vacía tras su acondicionamiento que será 23 °C y 50 % HR: 7 900 N conforme a las normas EN 22872. — No podrán utilizarse grapas, hierros, láminas o hilos de acero. — las cajas estarán cerradas con cintas adhesivas plásticas con una anchura mínima de 50 mm. — la longitud de las cintas será al menos equivalente a 2 L + 2 H — 10 cm. — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas. 	
B. <i>Transporte</i>	<p>La mantequilla se almacenará y transportará a una temperatura comprendida entre -15 °C y -10 °C.</p> <p>1) Sobre paletas en camiones frigoríficos (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — resistencia a una carga de 1 500 kg; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos el 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuadro lados de la paleta; — Toda la paleta se situará bajo una película transparente que le dé un carácter compacto. <p>2) En contenedores frigo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán con paletas; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las paletas en el contenedor 	

8.0 — FRO

Producto	QUESO FUNDIDO
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>El queso fundido se embalará en cajas de cartón que contengan varias porciones.</p> <p>Cada porción estará embalada en papel aluminio de tipo alimentario.</p> <p>El peso neto del queso contenido en el embalaje primario será de 140 a 200 g por caja.</p> <p>Las pruebas de caída y de compresión se realizarán con embalajes completos. (véase a continuación).</p>
B. <i>Agrupación</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Se agruparán en cajas de un máximo de 12 kg de peso neto, de alta calidad y resistente a las pruebas mencionadas más adelante.</p> <p>Las colas utilizadas para la confección y el cierre de las cajas serán resistentes a la humedad. El sellado de la caja exterior podrá realizarse con adhesivos y /o tapa.</p> <p>Las cintas adhesivas utilizadas para el cierre serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación).</p> <p>La anchura de las cintas será como mínimo de 50 mm.</p> <p>Las cintas utilizadas tendrán unas dimensiones mínimas de 2 L+2 H- 10 cm.</p> <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>El embalaje completo, listo para su envío y previamente almacenado, conforme a la norma EN 22233, durante una semana a 20°C con una humedad relativa del 90 %, deberá pasar las siguientes pruebas:</p> <p>a) tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro.</p> <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes, para un embalaje en forma de paralelepípedo, o sobre cada una de las secciones más cortas para los demás tipos de embalaje, conforme a la norma EN 22206. El embalaje se levantará de forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída;</p> <p>b) resistencia mínima a la compresión de 6 000 N.</p> <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>Estas pruebas se realizarán con cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los embalajes podrán deformarse pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarramiento superior a la mitad de la altura de la solapa de cierre, — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas, — las porciones no presentarán ningún agujero, — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas de cartón será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535).
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas;

8.0 — FRO (continuación)

Producto	QUESO FUNDIDO
	<ul style="list-style-type: none"> — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas de cartón ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — se situará una plancha de cartón ondulado doble a media altura entre las capas; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas estarán recostadas; — entre la tercera y cuarta capa, así como entre la sexta y la séptima, se intercalarán cartones ondulados dobles cuya anchura equivaldrá a la del contenedor y que abarcarán al menos dos cajas en el sentido longitudinal; — estos cartones intercalados no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor.

9.1 — BO 1 m

Producto	ACEITE DE MANTEQUILLA	12 × 1 kg
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>El aceite de mantequilla estará contenido en latas metálicas con capacidad para 1 kg neto, recubiertas exteriormente con un barniz e interiormente con un barniz de tipo alimentario, llenas en su totalidad y herméticamente cerradas.</p> <p>El relleno se efectuará bajo atmósfera modificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una capa de barniz — estañado interior/exterior 2,8+2,8 g/m² — cajas con soldadura lateral; — las pruebas de caída se efectuarán con agrupamientos listos para la entrega; — espesor mínimo de la chapa: 0,19 mm. 	
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las latas metálicas de aceite de mantequilla estarán embaladas en cajas que contengan 12 latas de 1 kg:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cintas adhesivas utilizadas serán resistentes al clima tropical (seis meses de humedad e insolación). El sellado de la caja exterior podrá realizarse con adhesivos y / o tapa; — las cintas medirán como mínimo 50 mm de ancho; — el tamaño de la cinta utilizada para el cierre será de 2 L+2 H-10 cm; — las colas utilizadas para la confección y el cierre de la caja serán resistentes a la humedad; — en caso de superposición de latas metálicas dentro de la caja de cartón, habrá que separarlas con un cartón doble. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Las pruebas se realizarán con cinco embalajes completos.</p> <p>Cajas de 12 latas de 1 kg rellenas de un 95 % de agua y almacenadas previamente conforme a la norma EN 22233 durante una semana a 20 °C y con una humedad relativa del 90 %.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resistencia al choque vertical: tres caídas verticales desde una altura de un metro. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes. El embalaje se levantará de manera que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resistencia mínima a la compresión: 8 000 N. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará sobre cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los embalajes podrán estar deformados pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarro superior a la altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las separaciones conservarán su integridad y su carácter funcional; — las latas metálicas no presentarán ningún agujero una vez eliminado el vacío; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas de cartón será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535). 	
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; 	

9.1 — BO 1 m (continuación)

Producto	ACEITE DE MANTEQUILLA	12 × 1 kg
	<ul style="list-style-type: none"> — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — se situará una plancha de cartón ondulado doble a media altura entre las capas; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas se situarán recostadas en el contenedor; — se intercalará entre la tercera y cuarta capa un cartón ondulado doble tan ancho como el contenedor que cubra al menos dos cartones en el sentido longitudinal; — estos cartones intercalados no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor. 	

9.2 — BO 2,5 m

Producto	ACEITE DE MANTEQUILLA	8 × 2,5 kg
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>El aceite de mantequilla estará contenido en latas metálicas con capacidad para 2,5 kg neto, recubiertas exteriormente con un barniz e interiormente con un barniz de tipo alimentario, llenas en su totalidad y herméticamente cerradas.</p> <p>El relleno se efectuará bajo atmósfera modificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una capa de barniz-estañado interior/exterior 2,8+2,8 g/m² — con soldadura lateral; — las pruebas de caída se efectuarán con agrupamientos listos para la entrega; — espesor mínimo de la chapa: 0,22 mm. 	
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las latas metálicas de aceite de mantequilla estarán embaladas en cartones con un contenido de 8 latas de 2,5 kg:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cintas adhesivas utilizadas serán resistentes al clima tropical (seis meses de humedad e insolación). El sellado de la caja exterior podrá realizarse por adhesivos y /o tapa; — las cintas medirán como mínimo 50 mm de ancho; — el tamaño de la cintas utilizadas para el cierre será de 2 L+2 H-10 cm; — las colas utilizadas para la confección y el cierre de la caja serán resistentes a la humedad; — en caso de superposición de latas metálicas dentro de la caja habrá que separarla con un cartón doble. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Cajas conteniendo 8 latas de 2,5 kg rellenas en un 95 % de agua y almacenadas previamente conforme a la norma EN 22233 durante una semana a 20°C con una humedad relativa del 90 %.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resistencia al choque vertical: tres caídas verticales desde una altura de un metro. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes. El embalaje se levantará de manera que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resistencia mínima a la compresión: 8 000 N. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará en cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los embalajes podrán deformarse pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarro importante a la altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las separaciones conservarán su integridad y su carácter funcional; — las latas metálicas no presentarán ningún agujero una vez eliminado el vacío; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas de cartón será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535). 	
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas: (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y de un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; 	

9.2 — BO 2,5 m (continuación)

Producto	ACEITE DE MANTEQUILLA	8 × 2,5 kg
	<ul style="list-style-type: none"> — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — se situará una plancha de cartón ondulado doble a media altura entre las capas; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas estarán recostadas en el contenedor; — se intercalará entre la tercera y cuarta capa un cartón ondulado doble tan ancho como el contenedor y que cubra al menos dos cajas en el sentido longitudinal; — estos cartones intercalados no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una completa inmovilización de las cajas en el contenedor. 	

9.3 — BO 5 m

Producto	ACEITE DE MANTEQUILLA	4 × 5 kg
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>El aceite de mantequilla estará contenido en latas metálicas con capacidad para 5 kg netos, recubiertas exteriormente con un barniz e interiormente con un barniz de tipo alimentario, llenas en su totalidad y herméticamente cerradas.</p> <p>El relleno se efectuará bajo atmósfera modificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una capa de barniz-estañado interior/exterior 2,8+2,8 g/m² — con soldadura lateral; — las pruebas de caída se efectuarán con agrupamientos listos para la entrega; — espesor mínimo de la chapa: 0,23 mm. 	
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las latas metálicas de aceite de mantequilla estarán embaladas en cajas con un contenido de 4 latas de 5 kg:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cintas adhesivas utilizadas serán resistentes al clima tropical (seis meses de humedad e insolación). El sellado de la caja exterior podrá realizarse por adhesivos y /o con tapa; — las cintas medirán como mínimo 50 mm de ancho; — la cinta utilizada para el cierre medirá 2 L+2 H-10 cm; — las colas utilizadas para la confección y el cierre de la caja serán resistentes a la humedad. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Cajas conteniendo 4 latas de 5 kg rellenas en un 95 % de agua y almacenadas previamente conforme a la norma EN 22233 durante una semana a 20°C con una humedad relativa del 90 %.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resistencia al choque vertical: tres caídas verticales desde una altura de un metro. Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferente. El embalaje se levantará de manera que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída. — Resistencia mínima a la compresión: 8 000 N. Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte. <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará con cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cajas podrán estar deformadas pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarramiento importante a la altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las latas metálicas no presentarán ningún agujero una vez eliminado el vacío; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas de cartón será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535). 	
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y de un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; 	

9.3 — BO 5 m (continuación)

Producto	ACEITE DE MANTEQUILLA	4 × 5 kg
	<ul style="list-style-type: none">— ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta;— se situará una plancha de cartón ondulado doble a media altura entre las capas;— la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado);— dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación);— resistencia a la tensión: 550 N/mm²;— el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none">— los contenedores se rellenarán sin paletas;— las cajas estarán recostadas en el contenedor;— se intercalará entre la tercera y cuarta capa un cartón ondulado doble tan ancho como el contenedor que cubra al menos dos cartones en el sentido longitudinal;— estos cartones intercalados no estarán montados;— Todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor.	

9.4 — BO 10 m

Producto	ACEITE DE MANTEQUILLA	2 × 10 kg
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>El aceite de mantequilla estará contenido en latas metálicas con capacidad para 10 kg netos, recubiertas exteriormente con un barniz e interiormente con un barniz de tipo alimentario, llenas en su totalidad y herméticamente cerradas.</p> <p>El relleno se efectuará bajo una atmósfera modificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una capa de barniz -estañado exterior/interior 2,8+2,8 g/m² — latas con soldadura lateral; — las pruebas de caída se efectuarán con agrupamientos listos para la entrega; — espesor mínimo de la chapa: 0,27 mm. 	
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las latas metálicas de aceite de mantequilla estarán embaladas en cartones con un contenido de 2 latas de 10 kg:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cintas adhesivas utilizadas serán resistentes al clima tropical (seis meses de humedad e insolación). El cierre de la parte exterior de la caja puede realizarse con adhesivos y/o con tapa; — las cintas tendrán como mínimo 50 mm de ancho; — las dimensiones de la cinta utilizada para el cierre serán de 2 L + 2 H - 10 cm; — las colas utilizadas para la confección y el cierre de la caja serán resistentes a la humedad. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Cajas conteniendo 2 latas de 10 kg rellenos en un 95 % de agua y almacenadas previamente conforme a la norma EN 22233 durante una semana a 20 °C con una humedad relativa del 90 %:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resistencia al choque vertical: tres caídas verticales desde una altura de un metro. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes. El embalaje se levantará de manera que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resistencia mínima a la compresión: 6 000 N. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará con cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cajas podrán estar deformadas pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarramiento importante a la altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las latas metálicas no presentarán ningún agujero una vez eliminado el vacío; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535). 	
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; 	

9.4 — BO 10 m (continuación)

Producto	ACEITE DE MANTEQUILLA	2 × 10 kg
	<ul style="list-style-type: none"> — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — se situará una plancha de cartón ondulado doble a media altura entre las capas; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas estarán recostadas en el contenedor; — se intercalará entre la tercera y cuarta capa un cartón ondulado doble tan ancho como el contenedor que cubra al menos dos cartones en el sentido longitudinal; — estas cajas intercaladas no estarán montadas; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor. 	

9.5 — BO 20 m

Producto	ACEITE DE MANTEQUILLA	1 × 20 kg
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>El aceite de mantequilla estará contenido en latas metálicas con una capacidad de 20 kg netos, recubiertas exteriormente con un barniz e interiormente con un barniz de tipo alimentario, llenas en su totalidad y herméticamente cerradas.</p> <p>El relleno se efectuará bajo atmósfera modificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una capa de barniz -estañado interior/exterior 2,8+2,8 g/m² — latas con soldadura lateral; — las pruebas de caída se efectuarán con agrupamientos listos para la entrega; — espesor mínimo de la chapa: 0,27 mm. 	
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las latas metálicas de aceite de mantequilla estarán embaladas en cajas conteniendo 1 lata de 20 kg.</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cintas adhesivas utilizadas serán resistentes al clima tropical (seis meses de humedad e insolación). El sellado de la caja exterior puede realizarse por adhesión y/o tapa; — las cintas tendrán mínimo 50 mm de ancho; — las dimensiones de la cinta utilizada para el cierre serán de 2 L + 2 H - 10 cm; — las colas utilizadas para la confección y el cierre de la caja serán resistentes a la humedad. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Cajas conteniendo 1 lata de 20 kg rellenos en un 95 % de agua y almacenados previamente conforme a la norma EN 22233 durante una semana a 20 °C con una humedad relativa del 90 %.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resistencia al choque vertical: tres caídas verticales desde una altura de un metro. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferente. El embalaje se levantará de manera que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resistencia mínima a la compresión: 6 000 N. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará en cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cajas podrán estar deformadas pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarro importante a la altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las separaciones conservarán su integridad y su carácter funcional; — las latas metálicas no presentarán ningún agujero una vez eliminado el vacío; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535). 	
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; 	

9.5 — BO 20 m (continuación)

Producto	ACEITE DE MANTEQUILLA	1 × 20 kg
	<ul style="list-style-type: none">— ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta;— se situará una plancha de cartón ondulado doble a media altura entre las capas;— la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado);— dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación);— resistencia a la tensión: 550 N/mm²;— el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none">— los contenedores se rellenarán sin paletas;— las cajas estarán recostadas en el contenedor;— se intercalará entre la tercera y cuarta capa un cartón ondulado doble tan ancho como el contenedor que cubra al menos dos cartones en el sentido longitudinal;— estos cartones intercalados no estarán montados;— todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor.	

9.6 — BO 200 m

Producto	ACEITE DE MANTEQUILLA	200 kg
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>El aceite de mantequilla estará contenido en:</p> <ul style="list-style-type: none"> — barriles metálicos nuevos con un contenido de 200 kg netos, con canilleros, bajo una atmósfera de nitrógeno, recubiertos exteriormente de un barniz e interiormente de un barniz de tipo alimentario, totalmente llenos y herméticamente cerrados; — el peso bruto del barril será como mínimo de 18 kg. <p>Estará compuesto como mínimo de un fondo y una tapa de 1 mm de espesor.</p> <p>El cuerpo del barril tendrá un espesor mínimo de 0,9 mm.</p> <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Los barriles metálicos llenados al 95 % con agua deberán pasar la siguiente prueba de caída:</p> <ul style="list-style-type: none"> — primer ensayo (con tres barriles): <ul style="list-style-type: none"> el embalaje deberá chocar con la zona de impacto diagonalmente sobre el reborde del fondo o, a falta de reborde, sobre una punta periférica del borde; — segundo ensayo (con otros tres barriles) <ul style="list-style-type: none"> el embalaje deberá chocar con la zona de impacto con la parte más delicada que todavía no se haya sometido a prueba en el primer ensayo, por ejemplo un cierre, o, en determinados barriles cilíndricos, en la junta longitudinal soldada de la argolla. <p>Altura de caída: 1,20 m.</p> <p>Resultado del test debe asegurarse en los seis barriles:</p> <p>Los barriles no deben presentar signos de daños después de la eliminación del vacío.</p>	
B. <i>Transporte</i>	<p>Los barriles se transportarán siempre boca arriba.</p> <p>1) En barriles (a granel).</p> <p>2) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 3 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y de un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la carga de los barriles sobre la paleta será compacta y solidaria; — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm². <p>3) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — máximo de 2 alturas en posición vertical; — se intercalarán entre las 2 capas una placa de madera aglomerada de 10 mm como mínimo o listones de madera («dunnage wood») con la anchura del contenedor y, en el caso de las placas, con una longitud mínima de dos barriles; — las placas o listones de madera no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice la completa inmovilización de los barriles en el contenedor. <p>4) Transporte marítimo</p> <p>Las mismas reglas, <i>mutatis mutandis</i>, que en el caso de los contenedores.</p>	

10.1 — H 1 pet

Producto	ACEITES { <table style="display: inline-table; vertical-align: middle; margin-left: 10px;"> <tr><td style="font-size: 2em;">{</td><td>COLZA</td></tr> <tr><td></td><td>PALMA</td></tr> <tr><td></td><td>GIRASOL</td></tr> <tr><td></td><td>OLIVA</td></tr> </table> <div style="float: right; text-align: right;"> 12 × 1 l 15 × 1 l </div>	{	COLZA		PALMA		GIRASOL		OLIVA
{	COLZA								
	PALMA								
	GIRASOL								
	OLIVA								
A. <i>Embalaje principal</i>	1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación El aceite estará contenido en botellas de un litro de PET (polietileno teraftalato) de tipo alimentario herméticamente cerradas. Las botellas contarán con un tapón con dispositivo de inviolabilidad. — Peso de la botella vacía: 28,5 g como mínimo. — Estanquidad: no habrá derrame bajo presión de dos paletas apiladas. — Las pruebas de caída se realizarán con agrupamientos dispuestos para su entrega.								
B. <i>Agrupamiento</i>	1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación Las botellas de PET de un litro de aceite estarán embaladas en cajas conteniendo 12 botellas de 1 l o 15 botellas de 1 l: — las cintas adhesivas utilizadas serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación). El sellado de las cajas exteriores puede realizarse mediante adhesión y/o tapa; — las cintas tendrán como mínimo 50 mm de ancho; — las dimensiones de la cintas utilizada para el cierre serán como mínimo de 2 L + 2 H - 10 cm; — las colas utilizadas para la confección y el cierre de la caja serán resistentes a la humedad. 2) Pruebas de conformidad Cajas conteniendo 12 botellas de 1 l o 15 botellas de 1 l rellenas con un 95 % de agua y previamente almacenados conforme a la norma EN 22233 durante una semana a 20 °C y con una humedad relativa del 90 %. Resistencia al impacto vertical: — 1ª prueba: 1 caja recostada en el fondo; — 2ª prueba: 1 caja recostada en la parte de arriba; — 3ª prueba: 1 caja recostada en la parte más larga; — 4ª prueba: 1 caja recostada en la parte más corta; — 5ª prueba: 1 caja recostada en la esquina superior. Altura de caída: 1,20 m. Fuerza mínima de compresión: 6 000 N. Este test debe llevarse a cabo de acuerdo a la norma EN 22872, colocando el embalaje en la posición normal de transporte. El resultado de cada una de las pruebas se evaluará en cinco embalajes completos: — los embalajes podrán estar deformados pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarro importante a media altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las botellas de PET no presentarán ningún agujero; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas será inferior a 155 g/m ² según el método COBB (norma ISO 535).								
C. <i>Transporte</i>	1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre): — altura de paletización: 2 paletas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y de un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas;								

10.1 — H 1 pet (continuación)

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA	12 × 1 l 15 × 1 l
	<ul style="list-style-type: none"> — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — se situará una plancha de cartón ondulado doble a media altura entre las capas; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas se colocarán recostadas en el contenedor; — se intercalará entre la tercera y cuarta capa un cartón ondulado doble tan ancho como el contenedor que cubra al menos dos cartones en el sentido longitudinal; — estas cajas no se montarán; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor. 	

10.2 — H 1 m

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA Metal — 12 x 1 l
A. <i>Embalaje principal</i>	1) Exigencias relativas al embalaje y al almacenamiento El aceite estará contenido en latas metálicas con un contenido de 1 l neto, recubiertas exteriormente con un barniz, totalmente rellenas y herméticamente cerradas. El relleno se efectuará bajo atmósfera modificada: — cuerpo no lacado -estañado interior/exterior 2,8+2,8 g/m ² -latas con soldadura lateral; — las pruebas de caída se realizarán con agrupamientos listos para su envío; — espesor de la chapa: mínimo 0,19 mm.
B. <i>Agrupamiento</i>	1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación Las latas metálicas de aceite estarán embaladas en cajas conteniendo 12 latas de 1 l: — las cintas adhesivas serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación). Las cajas exteriores podrán ser cerradas por adhesión y/o tapa; — las cintas medirán como mínimo 50 mm de ancho; — las dimensiones de la cinta utilizada para el cierre serán como mínimo de 2 L+2 H-10 cm; — las colas utilizadas para la confección y el cierre de la caja serán resistentes a la humedad; — en caso de que se superpongan latas metálicas dentro de la caja, habrá que intercalar un cartón doble. 2) Pruebas de conformidad Cajas conteniendo latas: 12x1 l llenas en un 95 % de agua y previamente almacenadas conforme a la norma EN 22233 durante una semana a 20°C con una humedad relativa del 90%. — Resistencia al choque vertical: tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro. Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes. El embalaje se levantará de forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída. — Resistencia mínima a la compresión de 6 000 N. Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte. El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará con cinco embalajes completos: — las cajas podrán deformarse pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarro importante a la altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las separaciones conservarán su integridad y su funcionalidad; — las latas metálicas no presentarán ningún agujero una vez eliminado el vacío; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas será inferior a 155 g/m ² según el método COBB (norma ISO 535).
C. <i>Transporte</i>	1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre): — altura de paletización: 2 paletas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y de un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas;

10.2 — H 1 m (continuación)

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA	Metal — 12 x 11
	<ul style="list-style-type: none"> — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — se colocará un cartón ondulado doble entre las capas, a media altura; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas estarán recostadas en el contenedor; — se intercalará entre la tercera y cuarta capa un cartón ondulado doble tan ancho como el contenedor y que cubra como mínimo dos cajas en el sentido longitudinal; — estos cartones no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor. 	

10.3 — H 2,5 m

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA Metal — 8 x 2,5 l
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y al almacenamiento</p> <p>El aceite estará contenido en latas metálicas con un contenido de 2,5 l neto, recubiertas exteriormente con un barniz, totalmente rellenas y herméticamente cerradas.</p> <p>El relleno se efectuará bajo atmósfera modificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> — cuerpo no lacado —estañado interior/exterior 2,8+2,8 g/m²— latas con soldadura lateral; — las pruebas de caída se realizarán con agrupamientos listos para su envío; — espesor de la chapa: mínimo 0,22 mm.
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las latas metálicas de aceite estarán embaladas en cajas que contengan 8 latas de 2,5 l:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cintas adhesivas serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación). Las cajas exteriores podrán cerrarse por adhesión y/o tapa; — las cintas tendrán como mínimo 50 mm de ancho; — las dimensiones de la cinta utilizada para el cierre serán como mínimo de 2 L+2 H-10 cm; — las colas utilizadas para la confección y el cierre de la caja serán resistentes a la humedad; — en caso de que se superpongan latas metálicas dentro de la caja de cartón, habrá que intercalar un cartón doble. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Cajas conteniendo latas: 8 de 2,5 l llenas en un 95 % de agua y previamente almacenados conforme a la norma EN 22233 durante una semana a 20 °C con una humedad relativa del 90 %.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resistencia al choque vertical: tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes. El embalaje se levantará de forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resistencia mínima a la compresión de 8 000 N. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará con cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cajas podrán estar deformadas pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarro importante a la altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las separaciones conservarán su integridad y su funcionalidad; — las latas metálicas no presentarán ningún agujero una vez eliminado el vacío; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535).

10.3 — H 2,5 m (continuación)

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA Metal — 8 x 2,5 l
C. Transporte	1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre): <ul style="list-style-type: none"> — altura de paletización: 2 paletas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — se colocará un cartón ondulado doble entre las capas, a media altura; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). 2) En contenedores: <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas se colocarán recostados en el contenedor; — se intercalará entre la tercera y cuarta capa un cartón ondulado doble tan ancho como el contenedor y que cubra como mínimo dos cartones en el sentido longitudinal; — estos cartones no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor.

10.4 — H 5 m

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA Metal — 4 × 5 l
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y al almacenamiento</p> <p>El aceite estará contenido en latas metálicas con un contenido de 5 l netos, recubiertas exteriormente con un barniz, totalmente rellenas y herméticamente cerradas.</p> <p>El relleno se efectuará bajo una atmósfera modificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> — cuerpo sin recubrimiento —estañado interior/exterior 2,8+2,8 g/m²— latas con soldadura lateral; — las pruebas de caída se realizarán con agrupamientos listos para su envío; — espesor de la chapa: mínimo 0,23 mm.
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las latas metálicas de aceite estarán embaladas en cajas que contengan 4 latas de 5 l.</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cintas adhesivas serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación); — las cintas medirán como mínimo 50 mm de ancho; — las dimensiones de la cinta utilizada serán como mínimo de 2 L+2 H-10 cm; — las colas utilizadas para la confección y el cierre de la caja serán resistentes a la humedad. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Cajas conteniendo latas: 4×5 l rellenas en un 95 % de agua y previamente almacenados conforme a la norma EN 22233 durante una semana a 20°C con una humedad relativa del 90 %.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resistencia al choque vertical: tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes. El embalaje se levantará de forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resistencia mínima a la compresión de 8 000 N. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará con cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los embalajes podrán estar deformados pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarro importante a la altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las latas metálicas no deberán presentar signos de perforación después de haber eliminado el vacío. — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535).
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura de paletización: 2 paletas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y de un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie;

10.4 — H 5 m (continuación)

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA	Metal — 4 × 5 l
	<ul style="list-style-type: none"> — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — se colocará un cartón ondulado doble entre las capas, a media altura; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas se colocarán recostadas en el contenedor; — se intercalará entre la tercera y cuarta capa un cartón ondulado doble tan ancho como el contenedor y que cubra como mínimo dos cartones en el sentido longitudinal; — estos cartones no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor. 	

10.5 — H 10 m

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA Metal — 2×10 l
A. <i>Embalaje principal</i>	1) Exigencias relativas al embalaje y al almacenamiento El aceite estará contenido en latas metálicas con un contenido de 10 l neto, recubiertas exteriormente con un barniz, totalmente rellenas y herméticamente cerradas. El relleno se efectuará bajo atmósfera modificada: — cuerpo sin recubrimiento —estañado interior/exterior 2,8+2,8 g/m ² — latas con soldadura lateral; — las pruebas de caída se realizarán con agrupamientos listos para su envío; — espesor de la chapa: mínimo 0,27 m.
B. <i>Agrupamiento</i>	1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación Las latas metálicas de aceite estarán embaladas en cajas conteniendo 2 latas de 10 l: — dos cintas de plástico resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). El sellado de la caja exterior podrá realizarse por adhesivos y/o tapa; — las cintas medirán como mínimo 50 mm de ancho; — las dimensiones de la cinta utilizada para el cierre serán como mínimo de 2 L+2 H-10 cm; — las colas utilizadas para la confección y el cierre de la caja serán resistentes a la humedad. 2) Pruebas de conformidad Cajas conteniendo latas: 2×10 l rellenas en un 95 % de agua y previamente almacenadas conforme a la norma EN 22233 durante una semana a 20 °C con una humedad relativa del 90%. — resistencia al choque vertical: tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro. Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes. El embalaje se levantará de forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída. — Resistencia mínima a la compresión de 6 000 N. Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte. El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará con cinco embalajes completos: — las cajas podrán estar deformadas pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarro importante a la altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las latas metálicas no deberán presentar signos de perforación después de haber sido eliminado el vacío; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas será inferior a 155 g/m ² según el método COBB (norma ISO 535).
C. <i>Transporte</i>	1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre): — altura de paletización: 2 paletas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie;

10.5 — H 10 m (continuación)

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA	Metal — 2 × 10 l
	<ul style="list-style-type: none"> — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de los cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — se colocará un cartón ondulado doble entre las capas, a media altura; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas estarán recostadas en el contenedor; — se intercalará entre la tercera y cuarta capa un cartón ondulado doble tan ancho como el contenedor y que cubra como mínimo dos cajas en el sentido longitudinal; — estos cartones no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor. 	

10.6 — H 20 m

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA	Metal — 1 × 20 l
A. <i>Embalaje principal</i>	1) Exigencias relativas al embalaje y al almacenamiento El aceite estará contenido en latas metálicas con un contenido de 20 l neto, recubiertas exteriormente con un barniz, totalmente rellenas y herméticamente cerradas. El relleno se efectuará bajo una atmósfera modificada: — cuerpo sin recubrimiento —estañado interior/exterior 2,8+2,8 g/m ² — latas con soldadura lateral; — las pruebas de caída se realizarán con agrupamientos listos para su envío; — espesor de la chapa: mínimo 0,27 mm.	
B. <i>Agrupamiento</i>	1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación Las latas metálicas de aceite estarán embaladas en cajas conteniendo 1 lata de 20 l: — las cintas adhesivas serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación). El sellado de la caja exterior podrá realizarse por adhesivos y/o tapa; — las cintas tendrán como mínimo 50 mm de ancho; — las dimensiones de la cinta utilizada para el cierre serán como mínimo de 2 L+2 H-10 cm; — las colas utilizadas para la confección y el cierre de la caja serán resistentes a la humedad. 2) Pruebas de conformidad Cajas de 1×20 l rellenas en un 95 % de agua y previamente almacenadas conforme a la norma EN 22233 durante una semana a 20 °C con una humedad relativa del 90 %. — Resistencia al choque vertical: tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro. Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes. El embalaje se levantará de forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída. — Resistencia mínima a la compresión de 6 000 N. Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte. El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará con cinco embalajes completos: — las cajas podrán estar deformadas pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarro importante a la altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las latas metálicas no deberán presentar signos de perforación después de haber eliminado el vacío; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas será inferior a 155 g/m ² según el método COBB (norma ISO 535).	
C. <i>Transporte</i>	1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre): — altura de paletización: 2 paletas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie;	

10.6 — H 20 m (continuación)

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA Metal — 1 × 20 l
	<ul style="list-style-type: none"> — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — se colocará un cartón ondulado doble entre las capas, a media altura; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas se colocarán recostadas en el contenedor; — se intercalará entre la tercera y cuarta capa un cartón ondulado doble tan ancho como el contenedor y que cubra como mínimo dos cartones en el sentido longitudinal; — estos cartones no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice la total inmovilización de las cajas en el contenedor.

10.7 — H 200 m

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA Metal — 1 × 200 l
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y al almacenamiento</p> <p>El aceite estará contenido en barriles metálicos nuevos con un contenido neto de 200 l netos, con canilleros y bajo atmósfera de nitrógeno, recubiertos exteriormente de un barniz e interiormente de un barniz de tipo alimentario, totalmente llenos y herméticamente cerrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> — el peso bruto del barril será de 18 kg como mínimo. — Estará compuesto de un fondo y una tapa de 1 mm de espesor. — El cuerpo del barril tendrá un espesor mínimo de 0,9 mm. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Los barriles metálicos rellenos al 95 % con agua, deberán pasar las pruebas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — primera prueba (con tres ejemplares): el embalaje deberá chocar diagonalmente con la zona de impacto con el reborde del fondo o, si no hay reborde, con una juntura periférica del borde; — segunda prueba (con otros tres ejemplares): el embalaje deberá chocar con la zona de impacto con la parte más frágil que todavía no haya pasado la primera prueba de caída, por ejemplo con un cierre o, en determinados barriles cilíndricos, con una junta longitudinal soldada a la argolla. <p>Altura de caída: 1,20 m.</p> <p>El resultado del test debe asegurarse en los seis barriles.</p> <p>Los barriles no deben presentar signos de ruptura después de la eliminación del vacío.</p>
B. <i>Transporte</i>	<p>Los barriles siempre se transportarán derechos.</p> <p>1) En barriles (a granel).</p> <p>2) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 3 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y de un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con dos entradas; — la carga de los barriles sobre la paleta será compacta y solidaria; — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm². <p>3) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — máximo de dos alturas en posición vertical; — se intercalará entre las dos capas una placa de madera aglomerada de 10 mm como mínimo o listones de madera («dunnage wood») con la misma anchura que el contenedor y, en el caso de los listones, que cubran al menos dos barriles en el sentido longitudinal; — las placas/listones no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice un calado perfecto de los barriles en el contenedor. <p>4) Transporte marítimo</p> <p>Las mismas reglas, <i>mutatis mutandis</i>, que en el caso de los contenedores.</p>

10.8 — H 5 pe

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA PE 4 x 5 l
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>El aceite estará contenido en bidones de polietileno de alta densidad de 5 l y de tipo alimentario herméticamente cerrados.</p> <p>Los bidones contarán con un asa y un tapón de rosca con dispositivo de inviolabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> — El PEHD estará estabilizado contra los rayos UV. — peso del embalaje: 180 g como mínimo. — Las pruebas de caída se realizarán con agrupamientos dispuestos para su entrega.
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Los bidones de aceite estarán embalados en cajas conteniendo 4 bidones de 5 l:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cintas adhesivas utilizadas serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación). El sellado de la caja exterior puede realizarse por adhesión y/o tapa; — las cintas tendrán como mínimo 50 mm de ancho; — las dimensiones de la cinta utilizada para el cierre serán como mínimo de 2 L + 2 H - 10 cm; — las colas utilizadas para la confección y el cierre de la caja serán resistentes a la humedad. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Las pruebas se realizarán con cinco embalajes completos.</p> <p>Cajas con bidones: 4 x 5 l rellenos en un 95 % de agua y previamente almacenados conforme a la norma EN 22233 durante una semana a 20°C y con una humedad relativa del 90 %.</p> <p>Resistencia al impacto vertical:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1ª prueba: 1 caja recostada en el fondo; — 2ª prueba: 1 caja recostada en la parte de arriba; — 3ª prueba: 1 caja recostada en la parte más larga; — 4ª prueba: 1 caja recostada en la parte más corta; — 5ª prueba: 1 caja recostada sobre una esquina superior <p>Altura de caída: 1,20 m.</p> <p>Fuerza de compresión mínima: 5 000 N.</p> <p>Este ensayo se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de las pruebas se evaluará de la manera siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los embalajes podrán estar deformados pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarramiento importante a media altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — los bidones de PE no presentarán ningún signo de perforación; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535).
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas: (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura de paletización: 2 paletas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas;

10.8 — H 5 pe (continuación)

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA	PE 4 x 5 l
	<ul style="list-style-type: none"> — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — se situará una placa de cartón ondulado doble a media altura entre las capas; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas se colocarán recostados en el contenedor; — se intercalará entre la tercera y cuarta capa un cartón ondulado doble tan ancho como el contenedor que cubra al menos dos cajas en el sentido longitudinal; — estos cartones no se montarán; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor. 	

10.9 — H 20 pe

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA PE 1 x 20 l
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>El aceite estará contenido en bidones de polietileno de alta densidad de 20 l y de tipo alimentario herméticamente cerrados.</p> <p>Los bidones contarán con un asa y un tapón de rosca con dispositivo de inviolabilidad.</p> <p>Los bidones serán perfectamente apilables.</p> <p>— Peso del bidón vacío: 1 000 g como mínimo.</p> <p>— Estanquidad: no habrá derrames bajo la presión de 2 paletas apiladas.</p> <p>— el PEHD deberá estar estabilizado contra los rayos UV.</p> <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>Las pruebas de resistencia a la caída serán las siguientes:</p> <p>a) el embalaje deberá chocar con la zona de impacto diagonalmente con el reborde del fondo o, si no hay reborde, con una junta periférica del borde;</p> <p>Ensayo: 3 ejemplares;</p> <p>b) el embalaje deberá chocar con la zona de impacto con la parte más débil que todavía no se haya sometido a prueba, por ejemplo con un cierre.</p> <p>Ensayo: otros tres ejemplares.</p> <p>Altura de caída: 1,20 m.</p> <p>El resultado de este ensayo se evaluará sobre los seis bidones.</p> <p>El bidón no deberá presentar signos de perforación después de haber eliminado el vacío y mantener el tapón inviolable después del impacto.</p>
B. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura de paletización: máximo 2 paletas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — los bidones ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — los bidones no rebasarán los cuatro lados de la paleta; — se intercalará entre las capas, a media altura, un cartón plano gris de 500 g; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micrones, preparada contra los UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — unas cintas de plástico resistente a los rayos UV de 550 N/mm² por hilera de bidones sobre la paleta; — 4 capas de bidones = 4 atados; — todos los atados estarán protegidos por ángulos protectores de buena calidad con una altura equivalente a la carga paletizada menos 20 cm.

10.9 — H 20 *pe* (continuación)

Producto	ACEITES { COLZA PALMA GIRASOL OLIVA	PE 1 × 20 l
	2) En contenedores: <ul style="list-style-type: none">— los contenedores se rellenarán sin paletas;— los bidones se situarán derechos en el contenedor;— se intercalará entre la segunda y tercera capa una placa de madera aglomerada de un espesor mínimo de 10 mm, tan ancho como el contenedor y que cubra al menos 2 bidones en el sentido longitudinal;— estas placas no estarán montadas;— todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de los bidones en el contenedor.	

11.1 — SUB 25

Producto	AZÚCAR	1 x 25 kg
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>El azúcar se embalará en sacos nuevos de 25 kg, limpios y con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> sacos nuevos de PP, con un peso mínimo de 85 g/m² con un bolsillo interior pegado al fondo de polietileno de 50 micras de PELD o de 30 micras de PEHD. Estos sacos estarán tratados especialmente contra los rayos UV de tipo alimentario. Los bordes inferior y superior estarán cosidos con el saco PE. Se ajustarán a las normas EN 277; sacos de PEHD/LD nuevos. Sacos laminados 50 % PEHD y 50 % PELD con un peso mínimo de 130 g/m² y que se ajusten a las normas EN 787; sacos de papel con un mínimo de 2 pliegues. El segundo pliegue estará cubierto de un pliegue de PE de 15 g/m². El conjunto de los pliegues corresponderá a un mínimo de 510 J/m²/media TEA. Se ajustarán a las normas EN 770. <p>Los sacos estarán cerrados con un hilo sólido y resistente a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación).</p> <p>El valor de la tensión residual, después del ensayo UV (condiciones cíclicas de acuerdo con la norma EN 277) debe ser al menos 25 N.</p> <p>2) Pruebas de conformidad</p> <ol style="list-style-type: none"> Los sacos nuevos de PP se ajustarán a las normas EN 277. Los sacos de PEHD/LD nuevos se ajustarán a las normas EN 787. Los sacos de papel se ajustarán a las normas EN 770. <p>El certificado de conformidad del tratamiento anti rayos UV se obtendrá dentro de los seis meses anteriores a la fecha en la que se rellenen los sacos.</p>	
B. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — paleta «ONE WAY» de alta calidad y de un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — los sacos ocuparán la máxima superficie posible de la paleta sin rebasarla; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). — Resistencia a la tensión: 550 N/mm². — El conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) Con abrazaderas:</p> <p>Tipo cesta o trébol. Carga útil 1 500 kg. FACTOR DE SEGURIDAD: 5/1 (carga mínima de ruptura: 5 veces la carga útil).</p> <p>3) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenan sin paletas; — los sacos estarán recostados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de los sacos en el contenedor. 	

11.2 — SUB 50

Producto	AZÚCAR	50 kg
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Los 50 kg de azúcar estarán embalados en sacos nuevos y limpios con las siguientes características:</p> <p>a) sacos de yute nuevos de buena calidad con un peso mínimo de 305 g/m² con un bolsillo interior pegado al fondo de polietileno de 50 micras si se trata de PELD o de 30 micras si se trata de PEHD, como mínimo. Los bordes inferiores y superiores de los 2 sacos estarán cosidos juntos. Se ajustarán a las normas EN 766;</p> <p>b) sacos nuevos de PP con un peso mínimo de 85 g/m² con un bolsillo interior pegado al fondo de polietileno de 50 micras si se trata de PELD o de 30 micras si se trata de PEHD, como mínimo. Los sacos de PP estarán tratados especialmente contra los rayos «ultravioletas alimentarios». Los bordes inferiores y superiores estarán cosidos juntos. Se ajustarán a las normas EN 277.</p> <p>Las dimensiones de los sacos se adaptarán en función de la densidad del producto con el que vayan a rellenarse. El hilo con el que estén cosidos será resistente a los rayos UV (seis meses — humedad e insolación). El valor tensión residual, después del ensayo UV (condiciones cíclicas de acuerdo con la norma EN 277) debe ser al menos 25 N.</p> <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>a) Los sacos nuevos de yute con bolsillo interior se adaptarán a las normas EN 766. b) Los sacos nuevos de PP (poliolefina) se ajustarán a las normas EN 277. El certificado de conformidad del tratamiento anti UV se obtendrá dentro de los seis meses anteriores a la fecha en la que se rellenen los sacos.</p>	
B. <i>Transporte</i>	<p>1) En sacos a granel.</p> <p>2) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — los sacos ocuparán la máxima superficie posible de la paleta sin rebasarla; — la paleta aguantará una carga de 1 500 kg; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda plegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>3) Con abrazaderas:</p> <p>a) abrazaderas tipo trébol: 4 ganchos, carga útil: 1 500 kg; FACTOR DE SEGURIDAD 5/1 (carga mínima de ruptura: 5 veces la carga útil);</p> <p>b) abrazaderas tipo cesta, Carga útil: 1 100 kg, FACTOR DE SEGURIDAD 5/1 (carga mínima de ruptura: 5 veces la carga útil).</p> <p>4) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenan sin paletas; — los sacos estarán recostados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellena con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de los sacos en el contenedor. 	

12.1 — RsC 5

Producto	FRUTAS Y VERDURAS: PASAS DE CORINTO	4 × 5 kg
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las pasas de Corinto estarán embaladas en bolsas de plástico para productos alimenticios con un contenido de 5 kg netos.</p> <p>las pruebas de caída se realizarán con agrupamientos listos para su envío.</p>	
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Los embalajes de pasas de Corinto de 5 kg se agruparán en cajas de cartón de alta calidad y resistentes a las pruebas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — contendrán 4 bolsas de 5 kg; — las cajas estarán perfectamente adaptadas al contenido y serán estables y resistentes; — el sellado de la caja exterior podrá realizarse por adhesivos y/o tapa; — las colas utilizadas para la confección y el cierre del embalaje serán resistentes a la humedad; — las cintas adhesivas utilizadas para el cierre serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación); — tendrán como mínimo 50 mm de ancho; — la cinta utilizada tendrá una longitud de al menos 2 L + 2 H - 10 cm. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>El embalaje completo, listo para su envío y previamente almacenado, conforme a la norma EN 22233, durante una semana a 20°C con una humedad relativa del 90%, deberá pasar las siguientes pruebas:</p> <p>a) tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro.</p> <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes, para un embalaje en forma de paralelepípedo, o sobre cada una de las secciones más cortas para los demás tipos de embalaje, conforme a la norma EN 22206. El embalaje se levantará de forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída;</p> <p>b) resistencia mínima a la compresión de 5 000 N.</p> <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará con cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los embalajes podrán estar deformados pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarramiento mayor que la media altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — el embalaje no tendrá ningún agujero; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas de cartón será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535). 	
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y de un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; 	

Í2.1 — RsC 5 (continuación)

Producto	FRUTAS Y VERDURAS: PASAS DE CORINTO	4 × 5 kg
	<ul style="list-style-type: none"> — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — una plancha de cartón ondulado doble se colocará entre las capas a media altura; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «rebørde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas estarán recostadas; — se intercalarán entre la tercera y cuarta capa, así como entre la sexta y la séptima, cartones ondulados dobles tan anchos como el contenedor y que cubran al menos dos cajas en el sentido longitudinal; — estos cartones no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor. 	

12.2 — RsC 1

Producto	FRUTAS Y VERDURAS: PASAS DE CORINTO	20 × 1 kg
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Las pasas de Corinto estarán embaladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) en bolsas de plástico para productos alimenticios; b) en cajas de cartón compacto de al menos 500 g por m². <p>— Los embalajes de 1 kg serán de tipo alimentario.</p> <p>— Las pruebas de caída se realizarán con agrupamientos listos para su envío.</p>	
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Los embalajes de pasas de Corinto de 1 kg se agruparán en cajas de cartón de alta calidad y resistentes a las pruebas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — contendrán 20×1 kg; — estas cajas estarán perfectamente adaptadas al contenido, y serán estables y resistentes; — el cierre de la caja exterior se puede hacer con colas o cinta adhesiva; — las colas utilizadas para la confección y el cierre del embalaje serán resistentes a la humedad; — las cintas adhesivas utilizadas para el cierre serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación); — Las cintas tendrán como mínimo 50 mm de ancho; — La cinta utilizada tendrá unas dimensiones de al menos 2 L+2 H-10 cm. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>El embalaje completo, listo para su envío y previamente almacenado, conforme a la norma EN 22233, durante una semana a 20°C con una humedad relativa del 90 %, deberá pasar las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes, para un embalaje en forma de paralelepípedo, o sobre cada una de las secciones más cortas para los demás tipos de embalaje, conforme a la norma EN 22206. El embalaje se levantará de forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída;</p> <ul style="list-style-type: none"> b) resistencia mínima a la compresión de 5 000 N. <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará con cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los embalajes podrán estar deformados pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarramiento importante a media altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — el embalaje no tendrá ningún agujero; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535). 	
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; 	

12.2 — RsC 1 (continuación)

Producto	FRUTAS Y VERDURAS: PASAS DE CORINTO	20 × 1 kg
	<ul style="list-style-type: none"> — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — Una plancha de cartón ondulado doble se colocará entre las capas a media altura; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas estarán recostadas; — se intercalarán entre la tercera y cuarta capa, así como entre la sexta y la séptima, cartones ondulados dobles tan anchos como el contenedor y que cubran al menos dos cajas en el sentido longitudinal; — estos cartones no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor. 	

13.0 — CT

Producto	FRUTAS Y VERDURAS: CONCENTRADO DE TOMATES	24 × 440 g
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>El concentrado de tomate se embalará en latas metálicas con un contenido neto de 440 g.</p> <p>Las latas metálicas estarán recubiertas interiormente de un barniz de tipo alimentario y exteriormente de otro barniz.</p> <p>Estarán totalmente rellenas y herméticamente cerradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Las pruebas de caída se realizarán con embalajes enteros listos para su distribución. — Las latas metálicas serán perfectamente estancas y se rellenarán bajo atmósfera modificada. — Una capa de barniz — fuerte estañado, interior/exterior 11,2+11,2 g/m² — latas con soldadura lateral. — Peso de la lata metálica: mínimo 60 g. 	
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Se agruparán 24 latas metálicas de 440 g netos en una caja de cartón de alta calidad resistente a las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cajas de cartón estarán perfectamente adaptadas al contenido y serán estables y resistentes; — el sellado de la caja exterior podrá realizarse por adhesivos y/o tapa; — las colas utilizadas para la confección y el cierre del embalaje serán resistentes a la humedad; — las cintas adhesivas utilizadas para el cierre serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación); — las cintas tendrán como mínimo 50 mm de ancho; — la cinta medirá al menos 2 L+2 H-10 cm. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>El embalaje completo, listo para su envío y previamente almacenado, conforme a la norma EN 22233, durante una semana a 20°C con una humedad relativa del 90%, deberá pasar las siguientes pruebas:</p> <p>a) tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro.</p> <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes, para un embalaje en forma de paralelepípedo, o sobre cada una de las secciones más cortas para los demás tipos de embalaje, conforme a la norma EN 22206. El embalaje se levantará de forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída;</p> <p>b) resistencia mínima a la compresión de 6 000 N.</p> <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará con cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los embalajes podrán estar deformados pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarramiento importante a media altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las latas metálicas no presentarán ningún signo de perforación; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas de cartón será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535). 	
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y de un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; 	

13.0 — CT (continuación)

Producto	FRUTAS Y VERDURAS: CONCENTRADO DE TOMATES	24 × 440 g
	<ul style="list-style-type: none"> — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — una plancha de cartón ondulado doble se colocará entre las capas a media altura; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas estarán recostadas; — se intercalarán entre la tercera y cuarta capa, así como entre la sexta y la séptima, cartones ondulados dobles tan anchos como el contenedor y que cubran al menos dos cajas en el sentido longitudinal; — estos cartones no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de los cartones en el contenedor. 	

14.0 — SAR

Producto	PRODUCTOS PESQUEROS — CABALLAS EN ACEITE — SARDINAS EN ACEITE	50 × 125 g
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Los productos pesqueros (CABALLAS Y SARDINAS) se embalarán en latas metálicas con un contenido cuyo peso neto será de 120-125 g — En seco: min. 75 % del p.n.</p> <p>Las latas metálicas estarán recubiertas interiormente de un barniz de tipo alimentario y exteriormente de otro barniz.</p> <p>Estarán totalmente rellenas y herméticamente cerradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Las pruebas de caída se realizarán con embalajes enteros listos para su distribución. — Las latas metálicas serán perfectamente estancas y se rellenarán bajo atmósfera modificada. — Una capa de barniz interior —estañado interior/exterior 2,8 + 2,8 g/m²— latas con soldadura lateral. 	
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se agruparán en una caja de cartón de alta calidad, max. 12 kg, resistente a las siguientes pruebas: — Las cajas de cartón estarán perfectamente adaptadas al contenido y serán estables y resistentes. — Las colas. — Las colas utilizadas para la confección y el cierre del embalaje serán resistentes a la humedad. — Las cintas adhesivas utilizadas para el cierre serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación). — Las cintas tendrán como mínimo 50 mm de ancho. — La cinta medirá al menos 2 L + 2 H - 10 cm. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>El embalaje completo, listo para su envío y previamente almacenado, conforme a la norma EN 22233, durante una semana a 20°C con una humedad relativa del 90 %, deberá pasar las siguientes pruebas:</p> <p>a) tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro.</p> <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes, para un embalaje en forma de paralelepípedo, o sobre cada una de las secciones más cortas para los demás tipos de embalaje, conforme a la norma EN 22206. El embalaje se levantará de forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída.</p> <p>b) resistencia mínima a la compresión de 6 000 N.</p> <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará con cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los embalajes podrán estar deformados pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarro importante a media altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las latas metálicas no presentarán ningún signo de perforación; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas de cartón será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535). 	

14.0 — SAR (continuación)

Producto	PRODUCTOS PESQUEROS — CABALLAS EN ACEITE — SARDINAS EN ACEITE	50 x 125 g
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — una plancha de cartón ondulado doble se colocará entre las capas a media altura; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p>2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas estarán recostadas; — se intercalarán entre la tercera y cuarta capa, así como entre la sexta y la séptima, cartones ondulados dobles tan anchos como el contenedor y que cubran al menos dos cajas en el sentido longitudinal; — estos cartones no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor. 	

15.0 — CB

Producto	CARNES	CARNE DE VACUNO CURADO	48 x 340 g
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>El CB se embalará en latas metálicas con un contenido neto de 440 g.</p> <p>Las latas metálicas estarán recubiertas interiormente de un barniz de tipo alimentario y exteriormente de otro barniz.</p> <p>Estarán totalmente rellenas y herméticamente cerradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Las pruebas de caída se realizarán con embalajes enteros listos para su distribución. — Las latas metálicas serán perfectamente estancas y se rellenarán bajo atmósfera modificada. — Una capa de barniz interior —estañado interior/exterior 2,8 + 2,8 g/m²— latas con soldadura lateral. 		
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>Se agruparán en una caja de cartón de alta calidad, máximo 20 kg, resistente a las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las cajas de cartón estarán perfectamente adaptadas al contenido y serán estables y resistentes; — las colas utilizadas para la confección y el cierre del embalaje serán resistentes a la humedad; — el cierre de la caja exterior podrá realizarse por adhesivos y/o tapa; — las cintas adhesivas utilizadas para el cierre serán resistentes al clima tropical (seis meses — humedad e insolación); — las cintas tendrán como mínimo 50 mm de ancho; — la cinta medirá al menos 2 L + 2 H - 10 cm. <p>2) Pruebas de conformidad</p> <p>El embalaje completo, listo para su envío y previamente almacenado, conforme a la norma EN 22233, durante una semana a 20 °C con una humedad relativa del 90 %, deberá pasar las siguientes pruebas:</p> <p>a) tres caídas en vertical desde una altura de 1 metro.</p> <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22248, sobre tres aristas distintas pertenecientes a triedros diferentes, para un embalaje en forma de paralelepípedo, o sobre cada una de las secciones más cortas para los demás tipos de embalaje, conforme a la norma EN 22206. El embalaje se levantará de forma que su centro de gravedad esté en la vertical del punto de caída;</p> <p>b) resistencia mínima a la compresión de 6 000 N.</p> <p>Esta prueba se realizará conforme a la norma EN 22872. El embalaje se situará en su posición normal de transporte.</p> <p>El resultado de cada una de estas pruebas se evaluará con cinco embalajes completos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los embalajes podrán estar deformados pero deberán conservar su integridad. No presentarán ningún desgarramiento importante a media altura de la solapa de cierre; — las cintas adhesivas no estarán desgarradas ni despegadas; — las latas metálicas no presentarán ningún signo de perforación; — la resistencia al agua de la superficie exterior de las cajas de cartón será inferior a 155 g/m² según el método COBB (norma ISO 535). 		
C. <i>Transporte</i>	<p>1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> — altura máxima de paletización: 2 alturas; — paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg; — paleta con cuatro entradas; 		

15.0 — CB (continuación)

Producto	CARNES	CARNE DE VACUNO CURADO	48 x 340 g
		<ul style="list-style-type: none"> — la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie; — las cajas ocuparán la máxima superficie posible de la paleta, al menos un 90 %; — ninguna de las cajas rebasará los cuatro lados de la paleta; — una plancha de cartón ondulado doble se colocará entre las capas a media altura; — la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado); — dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación); — resistencia a la tensión: 550 N/mm²; — el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación). <p data-bbox="330 904 555 936">2) En contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — las cajas estarán recostadas; — se intercalarán entre la tercera y cuarta capa, así como entre la sexta y la séptima, cartones ondulados dobles tan anchos como el contenedor y que cubran al menos dos cajas en el sentido longitudinal; — estos cartones no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de las cajas en el contenedor. 	

16.0 — Raciones

Producto	RACIONES — HARINAS — ACEITE — ARROZ — CORNED-BEEF — AZÚCAR — CONCENTRADO DE TOMATES	1 × 16 paquetes
A. <i>Embalaje principal</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>a) Harina de trigo, arroz, azúcar. Estos tres productos estarán embalados en sacos de papel para productos alimenticios con un contenido de 1 000 g.</p> <p>b) Aceite. El aceite estará embalado en una lata metálica con un contenido de 0,750 kg.</p> <p>c) Corned-beef. El corned-beef estará embalado en una lata metálica con un contenido de 340 g.</p> <p>d) Concentrado de tomate. El concentrado de tomate estará embalado en una lata metálica con un contenido de 440 g.</p> <p>2) Características del embalaje principal</p> <p>a) Harina, arroz, azúcar. El papel utilizado para embalar los tres productos tendrá un peso mínimo de 80 g/m². Las colas utilizadas para el cierre de los embalajes serán resistentes al agua. Las colas estarán adaptadas al carácter alimenticio de los productos.</p> <p>b) Aceite. Cuerpo de las latas sin revestimientos — estañado interior/exterior 2,8+2,8 g/m² — latas con soldadura lateral. Espesor de la chapa: mínimo 0,19 mm.</p> <p>c) Corned-beef. Una capa de barniz interior — estañado interior/exterior 2,8+2,8 g/m² — latas con soldadura lateral. Peso de la lata vacía: mínimo 68 g.</p> <p>d) Concentrado de tomate. Una capa de barniz interior — estañado fuerte interior/exterior 11,2+11,2 g/m² — latas con soldadura lateral. Peso de la lata vacía: mínimo 60 g.</p> <p>Todas las latas metálicas estarán recubiertas exteriormente con un barniz o habrán sufrido un tratamiento con garantías equivalentes. Estarán totalmente llenas y herméticamente cerradas. Se llenarán bajo atmósfera modificada. NOTA: Para más detalles, véanse los capítulos 15.0 — CB (corned-beef), 13.0 — CT (concentrado de tomate) y 10.2 — H 1 m (aceite 12×1 l/metal). (Ojo: la lata de aceite de las raciones contiene únicamente 750 g.).</p>	
B. <i>Agrupamiento</i>	<p>1) Exigencias relativas al embalaje y a la conservación</p> <p>10 paquetes de 1 kg de harina</p> <p>10 paquete de 1 kg de arroz</p> <p>1 paquete de 1 kg de azúcar</p> <p>1 lata de 0,75 kg de aceite</p> <p>2 latas de 0,340 kg de carne de vacuno curada</p> <p>1 lata de 0,440 kg de concentrado de tomate.</p>	

16.0 — Raciones (continuación)

Producto	RACIONES	— HARINAS — ARROZ — AZÚCAR	— ACEITE — CORNED-BEEF — CONCENTRADO DE TOMATES	1 × 16 paquetes															
	Las 16 unidades que figuran a continuación estarán embaladas bajo una película de PE transparente con un espesor de al menos 100 micras que podrá retirarse.																		
	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>HARINA</td> <td>HARINA</td> <td>HARINA</td> <td>HARINA</td> <td>HARINA</td> </tr> <tr> <td>AZÚCAR</td> <td>ACEITE</td> <td>CARNE DE VACUNO CURADA</td> <td>TOMATE</td> <td>ARROZ</td> </tr> <tr> <td>HARINA</td> <td>HARINA</td> <td>HARINA</td> <td>HARINA</td> <td>HARINA</td> </tr> </table>				HARINA	HARINA	HARINA	HARINA	HARINA	AZÚCAR	ACEITE	CARNE DE VACUNO CURADA	TOMATE	ARROZ	HARINA	HARINA	HARINA	HARINA	HARINA
HARINA	HARINA	HARINA	HARINA	HARINA															
AZÚCAR	ACEITE	CARNE DE VACUNO CURADA	TOMATE	ARROZ															
HARINA	HARINA	HARINA	HARINA	HARINA															
	2) Pruebas de conformidad																		
	El conjunto integrado por estos 16 productos resistirá la compresión vertical equivalente al menos a la carga superior soportada.																		
	Al no estar superpuestas las paletas, la resistencia de cada ración será como mínimo de 1 500 N.																		

C. Transporte

1) Sobre paletas (sin superposición para el transporte terrestre):

- paleta «ONE WAY» de alta calidad y con un peso bruto de, al menos, 25 kg;
- paleta con cuatro entradas;
- la superficie de madera utilizada como plataforma de la paleta cubrirá al menos el 75 % de su superficie;
- los paquetes ocuparán la máxima superficie posible de la paleta sin rebasarla;
- ninguna de estas unidades rebasará los cuatro lados de la paleta;
- se colocará un cartón doble entre las distintas capas;
- la parte de arriba de la paleta se cubrirá con dos planchas de cartón ondulado doble en forma de cruz con un «reborde» de, al menos, 20 cm sobre las dos caras de la paleta (por la parte del atado);
- dos cintas plásticas de sujeción resistentes a los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación);
- resistencia a la tensión: 550 N/mm²;
- el conjunto se situará bajo una funda replegable de PE transparente con un espesor mínimo de 125 micras, estabilizada contra los rayos UV (seis meses de clima tropical — humedad e insolación).

16.0 — Raciones (continuación)

Producto	RACIONES	— HARINAS — ARROZ — AZÚCAR	— ACEITE — CORNED-BEEF — CONCENTRADO DE TOMATES	1 × 16 paquetes
	2) En contenedores: <ul style="list-style-type: none"> — los contenedores se rellenarán sin paletas; — los embalajes estarán recostados; — se intercalarán entre cada capa cartones ondulados dobles tan anchos como el contenedor y que cubran al menos dos cajas en el sentido longitudinal; — Estos cartones no estarán montados; — todo espacio libre lateral y longitudinal se rellenará con material <i>ad hoc</i> que garantice una total inmovilización de los cartones en el contenedor. 			